



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-014-2024 – 10 de abril de 2024

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la sexta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el quince de febrero de dos mil veinticuatro.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona identificada o identificable.

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
4-6, 8.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 6A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

czQ04ZhmHZAzcEu66GXstaHTsIAuSdr/TNyQ
TCyDt8PfyprDaHAHfkkVyOS5GdXibZgYIX6wSQ
O9UANwnMLrZ9ynxbz2fSXlJqWwMx2HrSEGK
MFX37fcj8H9JB+5827oNgK2O+uAR878EzBsLI
Wyg3nWuLUR8/ZWGwdZvwOd+AmpivGYyK9N
xk+QcjCuDzhSR/Bsb2rY6GtilWbvR658LXC3mf
QWFNEuXiHUaTul6L3PzKSLtmKSSdCSOKXh3
+vgoPsUEgBbQFvgull6+VSllDgl7L96OGhZOFrv
5+iesWiveoyjJgbnH4OJaQ+4wLWggs6xJ9rv9SQ
3ZlJmmCQ==

00001000000510304919

miércoles, 10 de abril de 2024, 05:41 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

VBvTK1Td+buQAmeH2onVBNNR8qF42HwrV/Ji
TpxXVV/HZdUSYIMIM3CUrObz1J+vEVTqwXG3Z
Bhizo3sSkaZijSB/cgYPHh1HkKKNZQFR+MIBMS
96z/sP3kDwBW+neL/ZAXy44YzBXokeGX4LAbJ
H5Z+lcHUHAGi+Q/x279jCY4BW9BzpeWafEWlrJ
S6NHAW2MhHwwxHy8h/dCPyvCWDJpHym1jXF
nXoen3SDZSIMw2Aj4z/6dCbky4uPe9NBb6aZ4
Hv3zjF36LDAccV7AiaKdHyezK+/OTgoWAvvs4
UuoRKlv73kNMUjgKetWyecnbpg8vp3VkdzW2C
boXqmSyoNw==

00001000000511731923

miércoles, 10 de abril de 2024, 05:40 p. m.
FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

6ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Hoy, quince de febrero [de dos mil veinticuatro], siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sexta sesión ordinaria de dos mil veinticuatro del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se difunda en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota [del Pleno], así como para que dé cuenta de quiénes se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que a través del uso de esa plataforma se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

Muchas gracias.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que es de su conocimiento.

Al respecto, me gustaría hacer uso de la palabra para informarles que el día de ayer presenté una solicitud de [calificación de] excusa, por lo que, si no tienen inconveniente les propongo que se desahogue en el Orden del Día como Asunto General dentro del Quinto punto del Orden del Día.

Pregunto a mis colegas si ¿quisieran realizar alguna otra modificación?

Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama].

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Muchas gracias.

Hablo para informarles que también el día de ayer presenté una [solicitud de calificación de] excusa relacionada con el expediente IEBC-001-2022, por lo cual, les propongo desahogarla en la Orden del Día como Asunto General.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Giovanni Tapia Lezama].

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en realizar estas modificaciones al Orden del Día, en las que se incorporaría la solicitud de [calificación de] excusa presentada por mí el día de ayer, así como la presentada por el Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama] dentro de los Asuntos Generales?

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): De acuerdo.

AMS: Muy bien.

Muchas gracias.

Por lo tanto, iniciamos con el desahogo del Orden del Día.

Como Primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la cuarta sesión excepcional y quincuagésima tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebradas el doce de diciembre de dos mil... el doce de diciembre y catorce de diciembre de dos mil veintitrés, respectivamente.

Así como, de la primera y cuarta sesiones ordinarias [del Pleno de la Comisión Federal de Competencia del Pleno de la COFECE], celebradas el cuatro de enero y primero de febrero de dos mil veinticuatro, en el mismo orden.

Si no tienen comentarios a estas Actas, les pido a las y los Comisionado que mencionen si están de acuerdo en su aprobación en cada una de estas Actas, para lo cual las iré mencionando en lo individual y le pediré al Secretario Técnico que dé fe de la misma manera.

Primero, respecto del Acta correspondiente a la cuarta sesión excepcional, celebrada el doce de diciembre de dos mil veintitrés.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

FGSA: Perdón, creo que no... no sé si ¿dio su voto el Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras]?

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): ¡Ah, perdón!

José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

FGSA: Okay.

Había hecho su voto el Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

¿Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama]?

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la cuarta sesión excepcional del Pleno de la Comisión, celebrada el doce de diciembre de dos mil veintitrés.

AMS: Muchas gracias.

Ahora, respecto del Acta correspondiente a la quincuagésima tercera sesión ordinaria, celebrada el catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la quincuagésima tercera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

AMS: Gracias.

Ahora, respecto del Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria, celebrada el cuatro de enero de dos mil veinticuatro.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el cuatro de enero de dos mil veinticuatro.

AMS: Gracias.

Por último, respecto del Acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, celebrada el primero de febrero de dos mil veinticuatro, en la cual el Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras] no estuvo presente dado un tema de salud.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

FGSA: ¿Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel]?

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por aprobar el Acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión, celebrada el primero de febrero de dos mil veinticuatro.

AMS: Muchas gracias.

Ahora, como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre GEG Controladora, S.A.P.I. de C.V.; Consorcio Prodesarrollo, S.A. de C.V.; y otros, que corresponde al expediente CNT-118-2023. Cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

La operación notificada consiste en la adquisición, por parte de los compradores, directa o indirectamente, [REDACTED] B [REDACTED] la participación en el capital social de

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] propiedad de los vendedores y los accionistas, personas físicas.

La operación actualiza la fracción II del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica. Cuenta con cláusulas mediante las cuales se establece la obligación de no competir.

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Ya la ponencia se circuló con anterioridad, esto es un resumen de los hallazgos, la explicación viene ahí.

Y, por lo anterior, se recomienda autorizar la transacción.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo Mendoza Contreras].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

Eliminado: 2 párrafos, 4 renglones y 7 palabras.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-118-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre All Gas US, LLC; All Power US, LLC; Shell México, S.A. de C.V.; Shell Servicios México, S.A. de C.V.; y otros, que corresponde al expediente CNT-130-2023. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Giovanni Tapia Lezama.

GTL: Muchas gracias por la palabra.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo cual solicito que se identifique así en la versión pública.

El proyecto de resolución y el análisis detallado de la operación radicado en el expediente CNT-130-2023 fueron circulados con antelación, por lo cual presentaré un resumen de estos.

All Gas US, LC (sic) [All Gas US, LLC] y All Power US, LLC (en adelante, "Compradores")
[REDACTED] B [REDACTED] y de [REDACTED] B [REDACTED]

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Finalmente, la operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

En conclusión, considero que no existen indicios de que la operación tenga por objeto o efecto obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la libre competencia o la competencia económica; por ello, recomiendo autorizarla.

Eliminado: 1 párrafo, 9 renglones y 62 palabras.

Eso es todo.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Giovanni Tapia Lezama].

Pregunto a las y los integrantes del Pleno si ¿tienen algún comentario relacionado con esta ponencia?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-130-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario; Fraccionadora Residencial Hacienda Agua Caliente, S. de R.L. de C.V.; y otro, que corresponde al expediente CNT-134-2023. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Como se mencionada, es el expediente CNT-134-2023.

El veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, las partes notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Administración número CIB/3903 de [REDACTED] B

[REDACTED] A [REDACTED] B

La operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

Y, derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, [REDACTED] B de llevarse a cabo la operación notificada, se considera tendrían pocas posibilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Eliminado: 2 renglones y 15 palabras.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Ana María Reséndiz Mora].

Pregunto a las y los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-134-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Quinto y último punto del Orden del Día tenemos dos Asuntos Generales.

Como Primer punto de los Asuntos Generales tenemos la solicitud de calificación de excusa presentada el catorce de febrero de dos mil veinticuatro, por el Comisionado Giovanni Tapia Lezama para conocer del expediente IEBC-001-2022. Cedo la palabra al Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama] para que nos explique el motivo de su excusa y al terminar le solicito, por favor, se retire para poder deliberar.

GTL: Gracias por la palabra.

El escrito que contiene mi solicitud de [calificación de] excusa para conocer y resolver el expediente IEBC-001-2022 (en adelante, "Expediente") se circuló con antelación, por lo cual presentaré un resumen de este.

Previo a ser nombrado Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica (en adelante, "Comisión"), laboré en un despacho, el cual fue contratado por dos agentes económicos que pertenecen a grupos de intereses económicos distintos.

Sobre el primer agente económico, este recibió un requerimiento de información emitido por la Autoridad Investigadora de la Comisión en el contexto de la investigación radicada en el Expediente.

Para este primer agente económico, yo realicé actividades con el propósito de gestionar en favor de éste para desahogar el requerimiento de información, este agente económico participa en el mercado investigado y realicé estas actividades a cambio de un beneficio otorgado por dicho agente [económico].

Durante el periodo en el que lo asesoré y apoyé, estuve autorizado para conocer el expediente y tuve acceso a información confidencial de éste que no obra en el expediente.

También el segundo agente económico recibió un requerimiento de información emitido por la Autoridad Investigadora de la Comisión en el contexto de la investigación radicada en el Expediente.

Para este segundo agente económico, yo participé en la elaboración de un análisis en materia de competencia económica [REDACTED] B

[REDACTED] Yo no apoyé en el desahogo del requerimiento de información, pero hasta mi mejor conocimiento, el análisis que elaboré se utilizó para responder el requerimiento de información en cuestión.

Por ello, considero que los hechos descritos y argumentos planteados podrían actualizar los supuestos establecidos en el artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Esto sería todo.

Muchas gracias y prosigo a salir de la sesión.

AMS: Gracias, Comisionado [Giovanni Tapia Lezama].

Secretario [Técnico], ¿podría dar cuenta si el Comisionado [Giovanni Tapia Lezama] abandonó la sesión?

Pero no se escucha.

FGSA: Ya.

AMS: Ya.

FGSA: Ya.

Hago constar que el Comisionado Giovanni Tapia Lezama salió de la sesión de Pleno.

AMS: Muchas gracias.

Secretario Técnico, ¿nos podría informar si se elaboró proyecto al respecto?

FGSA: Sí, Comisionada Presidenta.

La Secretaría Técnica preparó una propuesta de calificación de la excusa en el sentido de que resulta procedente, ya que antes de su actual encargo el Comisionado [Giovanni Tapia Lezama] laboró en un despacho que otorgó asesoría legal y económica en materia de competencia económica a un agente económico que podría tener algún tipo de interés en el resultado del asunto. Y, en ese sentido, se considera actualizada la fracción IV del artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica.

AMS: Muchas gracias.

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, expresen el sentido de su voto respecto de la [solicitud de calificación de] excusa del Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama], en los términos en que fue presentada.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

JEMC: No se escucha.

AMS: No se escuchó...

FGSA: ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

Eliminado: 1 renglón y 13 palabras.

AMS: Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

AFR: ¡Perdón!

Tenía el *mute*. Ya estaba asustado que fuera mi *laptop*, otra vez.

Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por considerar que es procedente la excusa planteada por el Comisionado Giovanni Tapia Lezama para conocer del expediente IEBC-001-2022.

AMS: Gracias, Secretario [Técnico].

Para el desahogo del Segundo Asunto General cedo la palabra a la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez.

FGSA: Me permitirían...

AMS: ¡Ah, perdón!

FGSA: Llamar al Comisionado [Giovanni Tapia Lezama].

AMS: Nos faltaba...

FGSA: Sí.

AMS: Llamar al Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama].

Tiene usted toda la razón.

AFR: Si nos da oportunidad, [Comisionada] Presidenta [Andrea Marván Saltiel], sería bueno.

AMS: Pido una disculpa.

Nos faltaba reincorporar al Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama] a la sala de sesiones [de Pleno] remota.

FGSA: Hago constar que el Comisionado Giovanni Tapia Lezama se incorporó de nuevo a la sala de sesiones de Pleno.

Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama], hago de su conocimiento que el Pleno decidió por unanimidad de seis votos que es procedente la excusa que planteó para conocer del expediente IEBC-001-2022. Esto a reserva de que le sea notificado el acuerdo correspondiente utilizando los medios de comunicación procesal que establece la normativa de competencia.

GTL: Gracias.

AMS: Ahora sí, le cedo la palabra a la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

BGHR: Muchas gracias.

El Segundo punto de los Asuntos Generales corresponde a la solicitud de calificación de excusa que nos va a presentar la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente IEBC-001-2022. Y le cedo la palabra para que nos explique el motivo de su excusa y al terminar le solicito, por favor, que se salga de la sesión virtual para poder deliberar.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Presidenta].

El motivo de la presente excusa consiste en que, durante el periodo que fungí como Directora Ejecutiva del *Staff* de la Autoridad Investigadora, estuve encargada de diversas funciones relacionadas con el expediente sobre el que versa la presente solicitud; las cuales, si bien no tuve a mi cargo la revisión y análisis de actuaciones sustantivas, sí apoyé al Titular de la Autoridad Investigadora con actividades vinculadas con el cumplimiento de funciones y obligaciones con otras áreas de la Comisión, así como con la administración de recursos, seguimiento de la operación... de operaciones, apoyo en la difusión y reporte de labores de la Autoridad Investigadora.

El detalle de estas funciones las podrán encontrar en la solicitud de [calificación de] excusa que presenté el día de ayer.

Por lo anterior, someto a consideración de este Pleno si con dichas funciones consideran que se actualiza el supuesto previsto en la fracción IV del artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Me retiro de la sala.

Muchas gracias.

FGSA: Hago constar que la Comisionada Andrea Marván Saltiel salió de la sala de sesiones de Pleno.

BGHR: Gracias

Le pido, por favor, al Secretario Técnico que nos explique el proyecto que fue elaborado al respecto.

FGSA: Sí, Comisionada Presidente.

La Secretaría Técnica preparó un proyecto de Acuerdo en el que se considera que la excusa planteada es improcedente, ya que respecto al expediente la Comisionada [Andrea Marván Saltiel] no tuvo a su cargo la revisión y análisis de actuaciones de carácter sustantivo. Y, en ese contexto, se considera que no se actualiza la fracción IV del artículo 24 de la Ley Federal de Competencia Económica.

BGHR: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Le pido a los Comisionados que manifiesten si tienen algún comentario con relación a la excusa planteada por la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel].

Y, si no es así, que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, por la improcedencia.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, por la improcedencia.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, por la improcedencia.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, por la improcedencia.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, por la improcedencia.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, improcedente.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por considerar que es improcedente la excusa presentada por la Comisionada Andrea Marván Saltiel para conocer del expediente IEBC-001-2022.

BGHR: Gracias, Secretario Técnico.

¿Puede llamar de nuevo a la Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel]?

FGSA: Con gusto, Comisionada [Presdienta].

FGSA: Hago constar que la Comisionada Andrea Marván Saltiel se incorporó de nuevo a la sala de sesiones de Pleno.

Comisionada [Andrea] Marván [Saltiel], hago de su conocimiento que el Pleno decidió por mayoría de seis votos... por unanimidad de seis votos que es improcedente la excusa que planteó para conocer del expediente IEBC-001-2022. Esto a reserva de que le sea notificado el acuerdo correspondiente utilizando los medios de comunicación procesal que establece la normativa de competencia.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Bien. No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las once horas con dieciocho minutos del quince de febrero de dos mil veinticuatro.

Muchas gracias a todas y a todos.

JEMC: Gracias.

FGSA: Gracias.